

## Reclamaciones Compras y/o Avances no pertenece



tips

- Recuerde esperar que sus compras estén aplicadas antes de enviar los documentos para la reclamación. La aplicación de las transacciones puede validarlas a través de Banca Net, Multilinea o su extracto.
- Tenga en cuenta que debe relacionar el nombre del establecimiento y valor de las compras reclamadas exactamente como aparece en el extracto o en los canales de servicio.
- Únicamente debe incluir las compras objeto de reclamación.
- Dependiendo del tipo de reclamación tenga en cuenta anexar los documentos requeridos.
- Para reclamaciones de compras internacionales es necesario que anexe el pasaporte escaneado con todas las hojas del mismo.

## Reclamaciones Compras y/o Avances no pertenece



tips

- ✓ La reclamación de compra y avance no pertenece debe realizarla a través del correo electrónico [reclacompratc@colpatria.com](mailto:reclacompratc@colpatria.com) ó en nuestro chat a través de nuestra página de internet [www.colpatria.com/Servicio](http://www.colpatria.com/Servicio) al cliente/Chat
- ✓ El formato de reclamación debe estar debidamente diligenciado y firmado sin enmendaduras ni tachones, de lo contrario no podrá ser procesada su solicitud.
- ✓ Si usted cuenta con algún convenio especial en establecimientos que le debiten recurrentemente de la Tarjeta de Crédito, debe informar a dicho establecimiento el nuevo número de Tarjeta una vez la reciba, para que este servicio continúe realizándose.
- ✓ Lo invitamos a recibir las alertas y notificaciones de sus transacciones con tarjeta débito y/o crédito Colpatria ingresando a [www.colpatria.com](http://www.colpatria.com) BancaNet clic en la opción Alertas y Notificaciones y seleccionar el medio por el cual desea recibir la información (e-mail / celular).